

Nº 483 -2023-MINSA/DIRIS.LN/1



Resolución Directoral

Independencia, 02 OCT 2023



VISTO: El expediente con registro N° 2023-I-0000158936, que contiene el Informe N° 00268-2023-MINSA/DIRIS-LN/3/ORH, de fecha 29 de setiembre de 2023, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 8 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la cual dispuso aprobar el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, incorporado por Ley N° 29849, se ha establecido que el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público;

Que, el numeral 6.7 de la Directiva Administrativa N°346-MINSA/OGGRH-2023: "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, aprobado por la Resolución Ministerial N° 763-2023/MINSA señala que: "El desarrollo del proceso de selección se encuentra a cargo de un Comité de Selección (...);"

Que, mediante la Resolución Directoral N° 441-2023-MINSA/DIRIS.LN/1, de fecha 07 de setiembre de 2023, se conformó el Comité de Convocatoria CAS N° 005-2023-DIRIS LN, para la evaluación y selección de personal, entre otros, conformado por: "Miembro titular: MG. ÁNGELA ELSA REYES LINARES (Jefa de la Oficina de Recursos Humanos);"

Que, mediante Resolución Directoral N° 481-2023-MINSA/DIRIS.LN/1, de fecha 29 de setiembre de 2023, se aceptó la renuncia de la Mg. ÁNGELA ELSA REYES LINARES, a cargo de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos; y, se designa a partir de la resolución a la servidora profesional Abog. ROSSEMARY MENDIETA HERNANDEZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Lima Norte;

Que, mediante el Informe N° 00268-2023-MINSA/DIRIS-LN/3/ORH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, considera viable la reconfiguración del Comité de Convocatoria CAS N° 005-2023-DIRIS LN, para la evaluación y selección de personal de la Dirección de Redes Integradas de Lima Norte, en mérito a la Resolución Directoral N° 481-2023-MINSA/DIRIS.LN/1, mediante el cual se designa a la servidora profesional Abog. ROSSEMARY MENDIETA HERNANDEZ como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y siendo miembro del referido Comité de Convocatoria; por el cual, recomienda emitir un nuevo acto resolutorio para la reconfiguración;

Con el visto del Director Ejecutivo de la Administración, del Jefe de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

En uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el artículo 8° de la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; que aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud y la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, en el ítem 12.2 del artículo 12°, de conformar comités de concurso, en la que se delega facultades a los Directores Generales de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Reconformar el Comité de la Convocatoria CAS N°005-2023-DIRIS LN, para la evaluación y selección de personal, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

Representantes de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

- **Miembro Titular** : Abog. Rossemay Mendieta Hernandez
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
- **Miembro Titular** : Lic. Sarita Geraldine Ayala Mendoza
Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo
- **Miembro Suplente** : Lic. Mary Isabel Robles Chino
Coordinadora de la Unidad Funcional de Capacitación, Rendimiento y Desarrollo
- **Miembro Suplente** : Dra. Alicia Díaz Ubaldo
Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Relaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo

Representantes de la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

- **Miembro Titular** : Lic. Paquita Ruiz Alvarado
Equipo Técnico de la Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz
- **Miembro Suplente** : M.C. Curie Georgette Cruzado Cespedes
Equipo Técnico de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños no Transmisibles.

ARTÍCULO 2°. – ENCARGAR al Comité cumplir con las funciones establecidas en las disposiciones normativas vigentes, respecto al proceso de Convocatoria CAS N°005-2023-DIRIS LN.

ARTÍCULO 3°. – DEJAR SIN EFECTO, a todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°. - DISPONER a la Oficina de Comunicaciones de la Dirección General la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

OJR/RHCM/POFD/RMH
CC:
Dirección de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Recursos Humanos
Legajos

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

M.C. ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
Directora General
CMP: 32848

